

Se farman este ministerio parciales.

Otro del Sr. D. Lopez Sobreviñas manifestando q. a' consecuencia de las facultades que le habia conferido este R. B. cuerpo habia procedido a la consolidacion de los vales de la creacion de Euzo, de que acompaña nota, pertenecientes a la Sociedad, que quedo enterada y acordó sele dar las gracias.

Otro del Sr. Coleccion gral del fondo Pio Beneficial de este Obispado, por el que haciendo algunas observaciones sobre el que este R. B. cuerpo paso a su Subdelegado en esta ciudad con fecha 3. del corriente con el fin de previniendo a' este que socorra a la Asociacion de caridad segun le permitian los fondos a buena cuenta de la pension de quince mil r. que disfruta la misma sobre el de esta Diocesis. La Sociedad quedo enterada y acordó que, al paso que sele comunican las gracias al Sr. Coleccion gral. por esta disposicion sele manifesten las prudentes medidas que adopto la Sociedad ante el parer del referido Subdelegado el usado oficio.

Se vio un memoria de Antonio segun